

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La proximidad, la calidad de servicio y orientación a resultados son nuestras señas de identidad, por lo que, conscientes de la trascendencia de la seguridad de la información, y en consonancia del camino que marca nuestra propia identidad, desde ELECTRANS, se ha impulsado el establecimiento de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información de acuerdo a los requisitos ISO27001 con el fin de identificar, evaluar y minimizar los riesgos a los que se expone su información y la de sus clientes así como garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

El objetivo principal de esta Política de Seguridad es establecer un modelo de actuación que nos permitan desarrollar una cultura de empresa, una forma de trabajar y de tomar decisiones en **ELECTRANS**, así como lograr que la seguridad de la información y el respeto a los datos personales sean una constante:

- Preservando la **confidencialidad** de la información de nuestros clientes, evitando su divulgación y el acceso por personas no autorizadas.
- Manteniendo la **integridad** de la información de nuestros clientes, procurando su exactitud y evitando su deterioro.
- Asegurando la **disponibilidad** de la información de nuestros clientes, en todos los soportes y siempre que sea necesaria.

La Dirección, por su parte, valora especialmente y establece como criterio principal para la estimación de sus riesgos la valoración de la disponibilidad y confidencialidad de su información y aún más la de sus clientes. Así, se compromete a desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente su Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) con el objetivo de la mejora continua en la forma en que prestamos nuestros servicios y en la forma en que tratamos la información de nuestros clientes. Por ello, es política de ELECTRANS que:

- Se establezcan anualmente objetivos con relación a la Seguridad de la Información.
- Se cumpla con los requisitos legales, contractuales y del negocio.
- Se realicen actividades de formación y concienciación en materia de los procesos de Seguridad de la Información para todo el personal.
- Se desarrolle un proceso de análisis, gestión y tratamiento del riesgo sobre los activos de información.
- Se establezcan los objetivos de control y los controles correspondientes para mitigar los riesgos detectados.
- Se establezca la responsabilidad de los empleados con relación al reporte de las violaciones a la seguridad y a cumplir las políticas y procedimientos inherentes al Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.

El responsable de Seguridad será el responsable directo del mantenimiento de esta política, prestando consejo y guía para su implementación y correcciones ante desviaciones en su cumplimiento.

La presente política de seguridad de la información se hallará siempre alineada con las políticas generales de la compañía y con las que sirvan de marco a otros sistemas de gestión interna, como podrían ser las políticas de calidad y medio ambiente.

22 de julio de 2024

Dirección